

¿Es el momento apropiado para eliminar los ceros en la moneda colombiana?

Anyi Mayerly Barajas Rincón
Facultad de Negocios, Gestión y Sostenibilidad
Programa de Especialización en Gerencia de Finanzas
Especialista en Gerencia de Finanzas
ambarajas2011@gmail.com

Karent Mabel Rey Rojas
Facultad de Negocios, Gestión y Sostenibilidad
Programa de Especialización en Gerencia de Finanzas
Especialista en Gerencia de Finanzas
kmabelrr1994@hotmail.com

Resumen

Teniendo en cuenta la propuesta que se ha presentado en varias ocasiones en Colombia para la estandarización de la moneda mediante de la eliminación de los ceros a la moneda actual, nace la necesidad de analizar, investigar e indagar sobre la importancia y las consecuencias de esta medida. En diversos países de Latinoamérica esa medida fue implementada como respuesta a prolongados períodos de recesión acompañados de niveles de inflación muy por encima de lo normal, en la mayoría de los casos, esta, junto a otras políticas, les permitió a dichas naciones afianzar sus economías y comprender la importancia del papel moneda dentro la estandarización internacional. Sin embargo, la discusión en Colombia no se da en medio de tal contextualización, por lo que toma otros matices. El objetivo del presente artículo fue determinar con base en la experiencia de otras economías, específicamente la de México, las implicaciones tanto positivas o negativas que podría tener la aplicación de esta política en Colombia, del mismo modo se analizaron los costos asociados para el país, las empresas y la población en general, así como la posición del gobierno actual frente a esta medida.

Palabras claves: Redenominación, estandarización, Moneda, Inflación, Costos, Política monetaria, gobierno.

Abstract

Considering that in Colombia, the proposal that aims to update de currency to international standards through cutting off three zeros to the right of the actual Colombian Peso has been presented several times for its discussion to the congress, there is the need to analyze, investigate and inquire about the importance and consequences of this measure. In different countries of Latin

America this policy was used in response to prolonged periods of recession accompanied by levels of inflation well above normal, in most cases, this, along with other policies, allowed these nations to strengthen their economies and understand the importance of paper money within international standardization. However, the discussion in Colombia does not occur in the midst of such contextualization, so it takes other nuances. The objective of this article was to determine, based on the experience of other economies, specifically that of Mexico, the positive or negative implications that the application of this policy could have in Colombia. In the same way, it analyzed the associated costs for the country were analyzed, the companies and the population in general, as well as the position of the current government against this measure.

Keywords: Redenomination, standardization, currency, inflation, costs, monetary politics, government.

Introducción

En Colombia al igual que en otras naciones, uno de los principales factores macroeconómicos es la inflación, factor que influencia la reducción del poder adquisitivo y determina el precio general de los productos que se comercializan en un mercado. Este indicador hace parte de uno de los principales objetivos de la política monetaria del país, es controlado y vigilado por el Banco de la República y consiste en mantener la tasa de inflación estable, procurar el crecimiento de la economía y contribuir con el mejoramiento del bienestar de la población.

El Banco de la Republica junto con el Gobierno nacional tiene como objetivo principal medir la inflación y buscan controlar, vigilar y proponer alternativas para mitigar las consecuencias negativas para el país. Sin embargo la última regulación que se hizo a la unidad monetaria o moneda colombiana fue hace más de veinte años, lo que ha generado que el peso colombiano y sus múltiples dígitos, no esté a la par con los estándares internacionales y del mercado externo (Barreras & otros, 2015).

Con el propósito de modernizar la moneda, mantener una estabilidad en los precios y por consecuencia mantener la meta de inflación, el gobierno colombiano tiene sobre la mesa una propuesta que modernizará la moneda con la eliminación de ceros al peso colombiano. El proyecto justifica una mayor facilidad en la conversión de moneda, simplificación de las transacciones entre los diferentes actores de la

economía y adicionalmente, pretenderá contribuir con la estabilidad de los precios en el máximo crecimiento sostenible.

Tras los múltiples intentos de adoptar esta reforma en Colombia, se genera una gran motivación para analizar e investigar si el país está verdaderamente preparado para afrontar la eliminación de los ceros a su moneda. Como referencia se cuenta con la experiencia de otros países que ya lo han vivido, como el caso de México, quienes al experimentar por un largo tiempo las continuas variaciones en la inflación de más de dos cifras, adoptaron esta medida hace más de 20 años, generando como resultado estabilidad en los precios y por lo tanto control en uno de los factores involucrados en desviación inflacionaria.

Por lo anterior, es importante indagar al detalle la propuesta colombiana, con el fin de determinar las verdaderas motivaciones de impulsar este proyecto, así como identificar las implicaciones que tiene la propuesta, sus consecuencias, interpretaciones, costos, procesos de implementación, ventajas, desventajas y posibles efectos para las organizaciones, sistema financiero y habitantes en general. Además de interpretar y comparar a Colombia con los resultados que obtuvieron otros países al tomar esta medida dentro de su política monetaria.

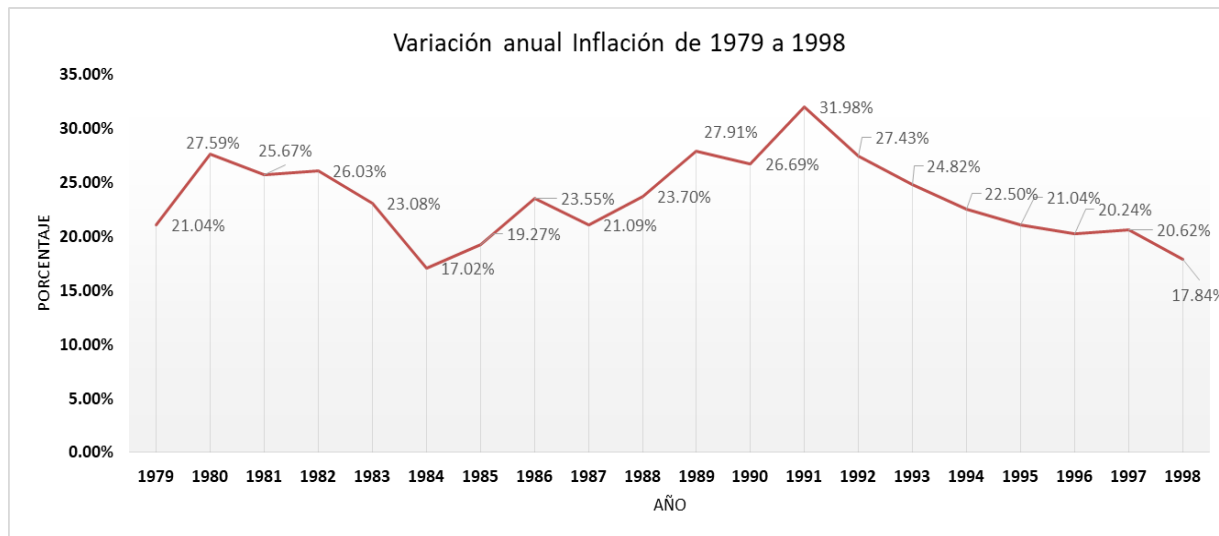
Contando con estos argumentos y además de los factores políticos y legislativos se podrá determinar si el proyecto es aplicable en Colombia con la situación actual que atraviesa o si por el contrario debería aplazarse hasta que el país cuente con las condiciones necesarias para implementar un proyecto de esta magnitud, lo anterior teniendo en cuenta que esta propuesta se ha presentado en diferentes momentos de la historia reciente del país, sin embargo la evidencia indica que no ha prosperado principalmente por temas de diferencia política.

EVOLUCIÓN DE LA MONEDA EN COLOMBIA

En el año de 1923 Colombia reorganizó su sistema financiero y fue el gobierno quien adquirió el monopolio en la impresión de especies monetarias y la puesta en circulación de las mismas (Vargas Buendía, 2002). Como consecuencia, el presidente en curso el señor Pedro Nel Ospina permite la creación del Banco de la República, entidad encargada de la impresión del peso oro, moneda que años más tarde sufrió una variación inflacionaria debido a la gran depresión de los años 1930 y 1931 (Avella Gómez, 2014). Fue así como el ex-senador Pablo Victoria interpuso una demanda al Concejo de Estado que falló a su favor para que se eliminara la palabra oro, esta fue quizás una de las primeras reformas hacia la moneda actualmente utilizada en Colombia (El Tiempo, 1994).

Tras vivir esta situación económica se empezó a hablar de la posibilidad de eliminar los ceros al peso colombiano, al menos unas cuatro iniciativas han surgido desde 1993 cuando se nombró por primera vez esta propuesta. Esto nació por la necesidad de mantener controlada la inflación alrededor de una cifra porcentual, después de ver las variaciones significativas que había tenido este indicador en el país como se refleja a continuación:

Variación Anual De Inflación En Colombia.



Fuente: Creación Propia, con base de datos del Banco de la Republica

A inicios del siglo XXI, para el año 2001 el senador José Jaime Nicholls, presenta el proyecto de ley para la creación del “Nuevo Peso”, el cual no fue valorado y consistía en eliminar tres ceros en la moneda actual, es decir que cada 1.000 pesos se convertirán en 1 nuevo peso, práctica conocida también como normalización de la moneda. Para esta época, la reducción de ceros estaba directamente relacionada con el objetivo de lograr bajos niveles de inflación para los años siguientes y la parametrización de la moneda a estándares internacionales.

Años más adelante en el 2010, se presenta nuevamente la propuesta al Senado de la República, logrando un avance hasta primer debate donde fue rechazado por una amplia mayoría en la votación, debido al desconocimiento de la iniciativa y las falsas creencias de la reducción del dinero circulante al perder la confianza por su paulatina pérdida en el valor.

Para el año 2012, bajo el primer gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, el proyecto fue nuevamente impulsado y respaldado con el argumento de ser una tendencia global que fortalece las monedas y evita restarle valor. Posteriormente,

en julio de 2015 el senador Roy Barreras, presentó de nuevo un borrador del proyecto de ley “Por medio del cual se modifica la denominación de la moneda legal colombiana y se dictan otras disposiciones” (Barreras & otros, 2015), es decir la eliminación de tres ceros al peso o también llamado normalización del peso.

En el año 2016, el Banco de la República realiza el lanzamiento de la nueva denominación monetaria de cien mil pesos y a su vez la nueva familia de billetes la cual fue diseñada pensando en la propuesta de normalización del peso. Preparando no solo la misma emisión del papel moneda, sino también al pueblo colombiano para que poco a poco se familiarice con la imagen física de los billetes, de modo que en un futuro no muy lejano la eliminación de los ceros pueda tener una transición sin mayores confusiones y/o costos adicionales. Lo anterior debido a que se habrán reemplazado los ceros en los billetes y en su lugar, ubicado la palabra “Mil” Pesos únicamente con el fin de poder cambiar posteriormente esta palabra por “Nuevos” Pesos (Banco de la Republica Colombia, 2018).

Muestra papel moneda realizada la sustitución.



Fuente: Diario El País

El expresidente Juan Manuel Santos, recordó meses antes de terminar su mandato el acuerdo realizado con el Banco de la República el cual proponía que dado el momento de tener una inflación dentro de la franja objetivo, el proyecto de eliminación de los ceros podría ser presentado nuevamente (Cardenas, 2018). Motivo que ocasionó que, en el mes de abril de 2018 el Ministro de Hacienda y Crédito Público Mauricio Cárdenas radicará ante el Congreso de la República el proyecto de ley que consiste en establecer el Nuevo Peso, un nombre transitorio que tendrá la moneda colombiana con tres ceros menos de los actuales.

Se pretende que los nuevos pesos empiecen a circular desde el primero de enero del año 2020 teniendo un periodo transitorio de tres años en los que convivirán las dos denominaciones. El Banco de la República seguirá siendo el banco central del país y el encargado de establecer todas las disposiciones necesarias para realizar el cambio de los billetes actuales por los nuevos y la emisión de estos.

Así mismo, será la Superintendencia de Industria y Comercio la entidad encargada de establecer los mecanismos para la protección del consumidor y al terminar el tiempo establecido de transición, los billetes antiguos que aun circulen perderán su valor y las monedas lo harán transcurridos cuatro años después de la emisión del nuevo peso, tal como lo indica el siguiente gráfico.

Periodo Transición Del Nuevo Peso Colombiano.



Fuente: Diario La República

En la actualidad el proyecto se encuentra estancado, a pesar de ya haber sido aprobado por la Cámara de Representantes del gobierno anterior, éste perdió fuerza luego del posicionamiento del actual presidente Iván Duque quien no está convencido de promover la propuesta ya que no es una prioridad para el gobierno. Desde antes de tomar el mando nacional, se refirió al respecto y mencionó que no está de acuerdo con la propuesta y considera que el país gastó recientemente un dinero importante cambiando la imagen de los billetes. (Agencia EFE, 2018).

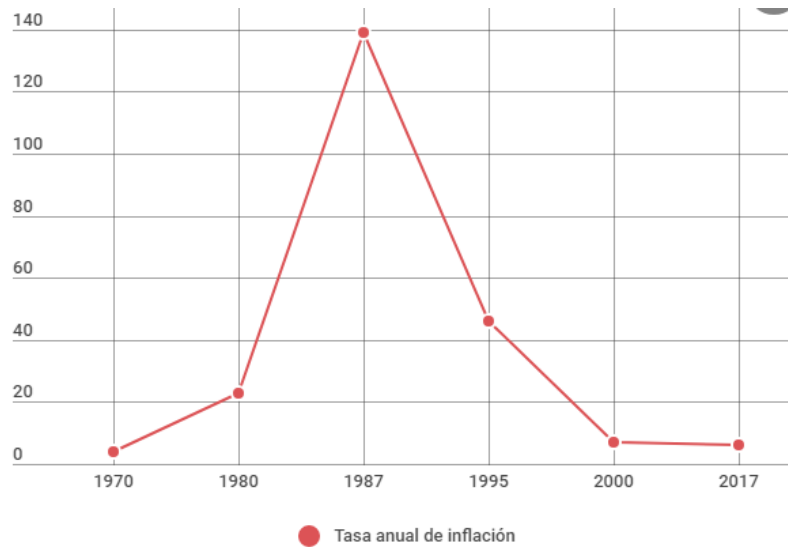
Tomando en consideración que Colombia es el único país que no ha actualizado su moneda a estándares internacionales y dada la experiencia de otros países de Latinoamérica como México que ya han adoptado esta medida en su moneda, se busca identificar oportunidades de mejora en la propuesta y mitigar las falencias y riesgos propios del cambio.

Las experiencias de varios países muestran que la simplificación de la denominación monetaria tiene impactos positivos sobre la actividad económica de cualquier país. Tomando como referencia países como Brasil, Argentina, Paraguay y el mismo México que también lograron grandes beneficios en contextos altamente inflacionarios y credibilidad de la política monetaria seguido por un buen control y seguimiento por parte de los bancos centrales de cada país.

Es así, como a principios de la década de los 70 y 80 los países americanos vivenciaron un periodo complejo en el sector económico, dado a los altos niveles de endeudamiento externo, expansión de gastos domésticos a altos costos, tasas altas de interés impuestas por los bancos, fuertes procesos inflacionarios e hiperinflacionarios y las inconsistencias en las políticas económicas y monetarias, generando recesión económica en la mayoría de los países latinoamericanos (Sgard, 2012).

Por su parte México igualmente en crisis, generaba altas tasas de inflación las cuales superaban las dos cifras anuales como se observa en el gráfico a continuación, acarreando altos costos de vida, devaluación de la moneda y elevadas tasas de interés (Reyes). Esta situación de crisis produjo respuestas en términos de política macroeconómicas por parte del gobierno y el banco central. Entre las que destaca la supresión de tres ceros en el papel moneda.

Tasa Anual de Inflación Mexicana. (Términos porcentuales)



Fuente: Índice Nacional de Precios al Consumidor (1970-2017) INEGI.

El 18 de junio del año 1992, en México bajo decreto constitucional se aprobó la creación de una nueva unidad de moneda en el sistema monetario de los Estados Unidos Mexicanos, la cual entraría en vigor a partir del 1 de enero de 1993. Este decreto hacía referencia a la eliminación de 3 ceros en el peso local, se estableció seguir conservando la denominación “peso; \$” y se estableció añadir al sistema los “centavos ;c” (Secretaría de Gobernación México, 1993).

Adicional se publicaron para confiabilidad y tranquilidad de la sociedad y los entes empresariales, artículos transitorios donde se dejaban por escrito pautas y tiempos para el cambio de la denominación de salarios, precios, obligaciones monetarias pendientes, títulos valor por cobrar, nuevas siglas de la moneda actual y desmonetización de la anterior. Así mismo, los temas concernientes al alcance que intervinieran a la preparación y aseguramiento oportuno de la puesta en marcha del nuevo sistema monetario.

Con esta medida, México logró moderar la inflación con desviaciones hasta de un dígito y a pesar que en los últimos años se ha vuelto a vivenciar alza en los precios a los consumidores, los cuales no han alcanzado hasta el momento los niveles altos que se tenían en la década de los ochenta y noventa.

Para México uno de los principales obstáculos fue la familiarización y aceptación por la sociedad de la nueva denominación de billetes y monedas. Como medida de mitigación el Banco de México se empeñó en la creación y publicación de comerciales populares donde se visualizará el cambio sin mayor traumatismo y un

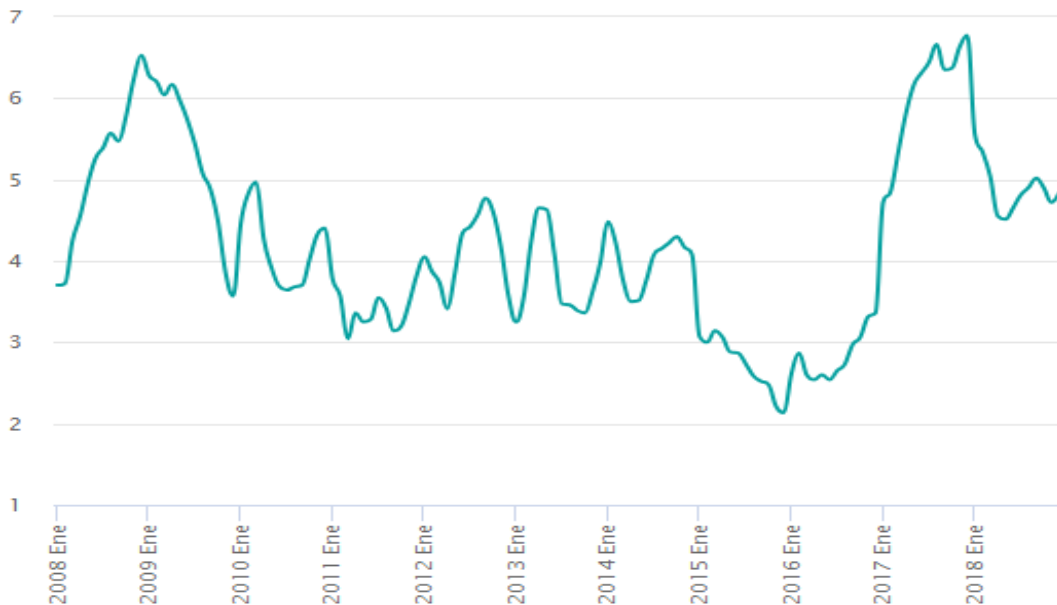
ambiente amigable de transacciones corrientes de conversión, con el fin de generar confianza al pueblo mexicano. Adicionalmente y con el presente que se tenía para ese entonces en la economía mexicana, se buscó relacionar el nuevo sistema monetario como una salida a la recuperación del poder adquisitivo, una reducción en la inflación y mejor semblante en las finanzas personales, asociando erradamente que la eliminación de los zeros sería la solución.

Toda vez que la estrategia de conversión monetaria cobra sentido cuando se identifica una mejora de los indicadores mencionados, como en el caso de México, que logró resultados satisfactorios en el mediano plazo (Echeverry, 2011).

Con esta medida, México logró comprender que la unidad monetaria es el idioma de relación con el extranjero y percibió la importancia de contar con una moneda de estándar internacional y de fácil conversión a otras monedas. Fue así, como posterior a la actualización de la unidad de moneda en este país se logró firmar un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, forjando mayor competitividad en el mercado, aumento en operaciones de comercio exterior y la disminución de precios de productos importados, al proveer mayor intercambio de divisas por negociaciones abiertas con el extranjero y una nivelación en la balanza de pago (Rodríguez, 2018); para esta misma época se estableció que el tipo de cambio monetario tendría libre flotación de acuerdo al mercado y contrario a años anteriores, no sería determinado e intervenido por ninguna autoridad.

Adicionalmente, y como objetivo de su política monetaria de mantener un entorno de inflación estable y baja, México ha logrado intervenir en el mercado de dinero y mantener por los últimos años un índice de inflación bajo el 10% anual, muestra de ello el gráfico a continuación, es decir, un nivel óptimo a largo plazo de precios y dinero circulante en el país.

Tasa Inflación en los últimos 10 años de México en términos porcentuales.



Fuente: ENEGI. Índice de Precios

Fue con la actualización de la moneda Mexicana que el país logró estabilizar la volatilidad de precios al consumidor, bajar y mantener la tasa de interés e inflación y aumentar su competitividad con el extranjero, ideales que muchos gobernantes de Colombia puede tener también para el país.

Al hablar en términos económicos, la moneda de un país es la base para comunicarse con el extranjero, de allí la importancia de la facilidad en el manejo de la convertibilidad del dinero, el entendimiento y sencillez para todos los actores que intervienen en la economía.

Para Colombia el mayor referente en moneda extranjera es el dólar estadounidense y en la actualidad, el peso colombiano experimenta una fuerte devaluación, factor que se espera cambie con la modernización de peso, ya que se generaría una renovación en el sistema financiero y alcanzaría nivel de estandarización extranjera (Acosta, 2018), medida que ya ha sido adoptada por varios países de Latinoamérica y ha generado resultados favorables al manejar una moneda con menos dígitos.

Según Wilson Solano (2018) docente de la Universidad El Bosque, Colombia al ser la cuarta economía de la región requiere la apertura de estandarización a parámetros internacionales con el fin de generar competencia con países emergentes de primero y segundo nivel como lo son Chile, México, Brasil y Perú, los cuales ya han modernizado su moneda.

Una sustitución monetaria mediante una normalización implicaría para Colombia efectos macroeconómicos, grandes beneficios y costos importantes (Vargas Buendía, 2002), en este caso el propósito en Colombia es crear una nueva unidad monetaria que facilite las operaciones y que aumente la competitividad de su economía con una moneda al nivel de estándares internacionales, teniendo en cuenta que en América Latina, Colombia es el único país que no ha hecho la conversión monetaria de este tipo (Echeverry, 2011)

De eliminarse los tres ceros al peso colombiano, resultaría más fácil hacer las conversiones y comparar la moneda con igual número de dígitos respecto de las “monedas fuertes” a nivel mundial (dólar, euro) y con las de algunos pares de la región (real brasileño, peso mexicano o sol peruano) (Clavijo, 2018). Adicionalmente, se simplificaría los procesos transaccionales, la elaboración de los presupuestos y el manejo contable en el sector público y privado, ya que, las bases de datos se reducirían visualmente en gran medida, percibiendo para el trabajador menor cantidad y para la capacidad tecnológica menor terabytes requeridos.

A pesar de que muchos países han aprobado la actualización de su moneda basándose en periodos de hiperinflación, este no es el caso puntual para Colombia, ya que desde hace de 20 años, la inflación se ha mantenido según el banco de la Republica bajo el 9% (Banco de la República, 2019), como se puede apreciar en el gráfico a continuación.

Variación Anual De Inflación En Colombia en los últimos 20 años.



Fuente: Creación Propia, con base de datos del Banco de la Republica

Por el contrario y como desventaja de la propuesta para el país, se generaría un alza en los precios debido a la ponderación y redondeo hacia arriba que se realizaría en los precios de los productos y por esta razón dado el caso de la redenominación del peso colombiano sería importante acuñar monedas de muy baja denominación como los son las monedas de 1, 5, 10, 20 y 50 centavos, quienes a su vez recobrarían nuevamente su alta frecuencia en el uso.

Un impacto a mediano plazo para la población en general se denotaría a nivel psicológico al percibir la reducción en su salario por la eliminación de los 3 ceros, es decir, quienes ganen mensualmente \$2.000.000, con la nueva medida su salario sería \$2.000. Pero como se mencionó anteriormente, esto sería un suceso a mediano plazo y solo por el tiempo en que se comprenda que el valor adquisitivo no se disminuirá por la medida tomada.

En cuanto a los costos asociados al cambio de los billetes y monedas circulantes, el exgerente del Banco de la República José Darío Uribe señaló en una entrevista de Finanzas personales que el costo del cambio de los billetes no sería tan alto, debido a que permanentemente se tiene un presupuesto asociado a la impresión de nuevos billetes por aquellos deteriorados. En el caso de las monedas sería diferente la situación debido a que las monedas si deben ser reemplazadas por denominaciones de menor valor como los centavos (Uribe, 2018), sin embargo con la reconversión de metales se podría reutilizar las monedas actuales.

Teniendo en cuenta lo anterior se estima que el costo total de la transición sea de \$400.000 millones, es decir el 0,04% del PIB Nacional (Echevarría, 2018), por tanto, lo importante sería ratificar el tiempo transitorio de este cambio para determinar el verdadero impacto en el costo del proyecto o poder determinar si resultada más favorable invertir este porcentaje en otros proyectos.

El banco de la República tendría que asumir los cuatro costos básicos en caso de hacer este cambio, uno de estos sería el de cambiar las actuales planchas de billetes, así como modificar los programas de computación para realizar las cuentas de la nueva denominación monetaria, el costo asociado a los programas y campañas de educación a la población para la familiarización, transformación cultural y el lanzamiento del peso colombiano con menos dígitos y finalmente la producción de las nuevas monedas y billetes (Acosta, 2018).

Sin embargo, las empresas de los diferentes sectores de la economía también deberán asumir algunos costos, los relacionados con las actualizaciones de software y programas de computación que manejen conversión y cuentas contables a la nueva denominación monetaria, los listados de precios, góndolas, etiquetas, publicidad de marcas y productos. Ésta es una de las más fuertes razones por las

que el sector Comercio se opone en gran medida al cambio. Aunque el Banco de la República aclaró que este cambio no afectará el costo de vida o la inflación; simplemente, los precios y todas las actividades con dinero estarán expresados en la nueva moneda. (Banco de la República, 2001)

Unos de los sectores en el que se tendría mayores impactos con la internacionalización de la moneda, es el turismo debido a que generaría atracción de turistas de otros países al encontrar un peso de fácil conversión para ellos. Sin embargo, el comercio exterior se vería estancado o en recesión en gran medida, generado principalmente por las dudas normales que generan estos cambios. Es posible que los inversores tanto nacionales como extranjeros, posterguen sus proyectos de inversión, sin perder la esperanza que al terminar el proceso de transición de la moneda, los inversionistas cambien de percepción y retomen sus proyectos de inversión en el país, permitiendo así el mejoramiento de la situación macroeconómica en Colombia. (Vargas Buendía, 2002)

En la economía, se pretende según Camilo Herrera (2018), presidente de la firma de consultoría Raddar, generar visión real del estado actual del sistema económico frente a monedas fuertes internacionales como lo es el dólar, en cuanto a la desvalorización del peso.

Otra de las razones en pro de la propuesta de la eliminación de los tres ceros al peso colombiano, es la simplificación de la contabilidad y los sistemas financieros; sin embargo, es importante tomar en consideración que habrá costos operativos relacionados con la adaptación de todos los procesos a esta nueva metodología, motivo por el cual la banca, desde ya viene dando grandes pasos dirigidos a hacer más eficiente las transacciones y se pretende reducir el uso de efectivo al tiempo que se dinamizan las operaciones.

Con esta medida, nace un interés y compromiso de eliminar algunos de los efectos que genera el sobreuso del efectivo en lo relacionado con evasión fiscal, criminalidad, corrupción, etc. En este sentido, otra situación a favor de esta propuesta para Colombia es bloquear las caletas de dinero efectivo de las Farc y demás grupos criminales encargados de generar una economía subterránea.

La Fiscalía General de la Nación es una de las principales entidades que está apoyando esta medida con el propósito de sacar de circulación todos aquellos dineros generados por actividades ilegales y que se encuentran ocultos actualmente.

La Fiscalía manifiesta que al sacar de circulación los billetes antiguos, la única manera de legalizar cualquier dinero de la antigua familia de billetes sería validando ante una autoridad monetaria y la unidad de Información y Análisis Financiero, de esta forma serán visibles rápidamente dineros ilegales. (Asobancaria, 2018)

En la actualidad, no es posible saber cuánto es el dinero que tienen guardado los grupos al margen de la ley, puesto que ni ellos mismos son conscientes de cuánto dinero tienen en su poder, solo se conoce que pueden llegar a ser millones de millones y que les ha permitido mantener sus tropas y lograr hacer toda una cadena de narcotráfico, mayor fuente de dinero del país después de la minería. (Castaño, 2016). De acuerdo con esto, la propuesta de eliminar los ceros a la moneda actual, cobra valor en el sentido de volver obsoleto una cantidad significativa de billetes ocultos y un sistema basado en una estructura multimillonaria de la guerrilla con el narcotráfico.

Tomando como referencia el artículo del Diario El Espectador, el cual demuestra el dinero producto del narcotráfico ha llegado a representar un 3,8% del PIB y ha generado rentabilidades superiores al 200%.

Tamaño Estimado Del Narcotráfico En Colombia.



Fuente: El Espectador

Sin embargo, hay varias opiniones refutando el anterior argumento, ya que, no ven como efectiva la propuesta de la sustitución monetaria para quitar poder adquisitivo a las redes de narcotráfico debido a que suponen que aquellas negociaciones ilícitas se generan en una moneda fuerte como lo es el dólar estadounidense y muy pocas en pesos colombianos, por tanto, es poco probable encontrar caletas de moneda local y las que hayan no hay quien asegure que no están ya legalizadas por medio de testaferros y lavado de activos.

Muchas son las ventajas que puede traer la redenominación del papel moneda en la economía del país, ventajas que sin duda alguna no se verán reflejadas de inmediato sin embargo y de acuerdo a la opinión de Iván Tunjano (2018), docente de Finanzas del Politécnico Gran colombiano el desempeño económico de un país no depende de cuantos ceros se tengan en la moneda local, sino de la fortaleza económica que se tenga y una oferta que cubra la demanda en el país (Gil, 2018). Como ejemplo del referente anterior, tenemos la decisión de países

latinoamericanos como Argentina y Venezuela que al cambiar la denominación del papel moneda, su economía no se ha fortalecido como se ha esperado.

En Venezuela con un panorama inflacionario del 30.9%, en el año 2008 se realizó el lanzamiento de la nueva moneda “Bolívar Fuerte” con el fin de controlar la inflación, decisión efectiva solo para algunos años, ya que para el año 2017, la inflación cerró el año con una variación de 2.616% (Banco Central de Venezuela, 2017) y con la idea latente de desvalorización del Bolívar y sustitución a una moneda fuerte (dólar estadounidense). Por otra parte Argentina ha implementado 3 veces la medida de la eliminación de los ceros por situaciones de hiperinflación y a la actualidad han eliminados 13 ceros de la moneda local, sin poder controlar la inflación, la estabilidad, competitividad y confianza en la economía.

Conclusiones

El proyecto de eliminación de los ceros al peso colombiano, se ha presentado en más de cuatro ocasiones en los últimos 20 años y ha sido impulsada por entes políticos y económicos que pretenden facilitar y simplificar los procesos en las empresas tanto del sector real como el financiero, así como también disminuir los costos en las transacciones. Sin embargo y tras múltiples intentos, este proyecto no ha prosperado en el Congreso de la República a razón de diferencia en interpretaciones y apreciaciones respecto a los objetivos de la propuesta.

La última y más reciente exposición del proyecto ocurrió antes de finalizar el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, esta vez con objetivos concretos dejando ver con mayor argumento tanto las ventajas como las desventajas de la iniciativa. Algunas de las principales ventajas a parte de la facilidad en las transacciones y operaciones contables entre las organizaciones y el pueblo en general, es promover que los dineros ocultos producto de actividades ilícitas pierdan valor, así como también la modernización de la moneda a estándares internacionales para facilitar la convertibilidad de la misma y por tanto aumentar la competitividad del país.

Aunque si bien es cierto que la iniciativa propone beneficios para el país, es importante tener claro que esta no es una alternativa del todo favorable y que su implementación tiene el potencial de generar efectos negativos tales como: el ajuste al alza de los precios en el mercado, lo que generaría un aumento generalizado en los mismos; un efecto psicológico negativo en las personas al percibir disminución en sus ingresos totales; y el elevado costo del cambio físico de los billetes y monedas además de las campañas de educación a la población para la familiarización y la transformación cultural que esto implica.

En países como México uno de los principales motivos para impulsar el proyecto de la redenominación de la fuente monetaria eliminando ceros en su peso, fue la elevada y descontrolada inflación que tuvieron por varios periodos consecutivos, sin embargo, este no es el caso de Colombia ya que la inflación se ha mantenido controlada y bajo el 10% en los últimos diez años.

En otros países de Latinoamérica esta iniciativa pudo contribuir con la hiperinflación, es importante acudir a la teoría económica y ser justos en el sentido que quitar ceros no es una medida de fondo, ya que la inflación no está asociada a los ceros en la moneda. Por esta razón, en Colombia se debe analizar con más detenimiento esta propuesta ya que la inflación no es un problema por el cual el gobierno se deba preocupar, es decir que la decisión de aprobar o rechazar el proyecto debe estar argumentado en los pro y contra de la propuesta así como también en las consecuencias y sus posibles efectos.

A pesar de esto, en el corto plazo no se prevé una discusión a profundidad de esta medida dado que el gobierno actual en cabeza del presidente Iván Duque no contempla en su plan de desarrollo promover esta iniciativa sobre todo teniendo en cuenta la reciente inversión en el cambio de la familia de billetes la cual ni siquiera ha terminado su periodo de transición.

Es importante que el Congreso rescate la propuesta con el fin de verificar si resulta ser más conveniente para el país rechazar la propuesta evitando hacer una costosa inversión que puede ser mejor aprovechada en proyectos de interés general para el país, planes de desarrollo y/o promoción de iniciativas de emprendimiento, educación, salud, etc. O por el contrario aprobar la propuesta de redenominación de la moneda asumiendo los costos explícitos e implícitos que esto conlleva a cambio de una estandarización y proyección a nivel internacional.

En caso de ser aprobado el proyecto otorgaría el beneficio de erradicar los dineros ilícitos escondidos por parte de grupos al margen de la ley y una facilidad en las operaciones generales del país.

De acuerdo con lo anterior, esta medida requiere decisión política por parte de los magistrados para lo que se requiere mayor planteamiento o definición de los objetivos para impulsar el proyecto, ya que por ahora el país tiene otras necesidades que debe atender y los beneficios que ofrece la propuesta no son prioritarios debido a que no se presentan periodos inflacionarios extremos.

A pesar de que Colombia puede sobrevivir con la moneda actual es necesario la actualización para generar mayor competitividad con el extranjero, facilitar el manejo contable en las empresas, ajuste a estándares internacionales de la moneda, entre otros.

Bibliografía

- Acosta, J. (26 de Febrero de 2018). ¿Qué efectos tendría en la economía nacional la eliminación de los 3 ceros del peso colombiano? *Diario El Portafolio*. Recuperado el 31 de Enero de 2019, de Diario Portafolio: <https://www.portafolio.co/economia/los-efectos-de-eliminar-los-tres-ceros-del-pesos-514655>
- Agencia EFE. (20 de Junio de 2018). Cámara aprobó proyecto de ley que eliminaría los tres ceros del peso. *El País*. Obtenido de Diario El País.com: <https://www.elpais.com.co/economia/camara-aprobo-proyecto-de-ley-que-eliminaria-los-tres-ceros-del-peso.html>
- Asobancaria. (2018). *Asobancaria*. Obtenido de Ventajas y desventajas de eliminar los tres ceros del peso colombiano: <https://www.asobancaria.com/sabermassermas/ventajas-y-desventajas-de-eliminar-los-tres-ceros-del-peso-colombiano/>
- Avella Gómez, M. (30 de Junio de 2014). La Independencia de la Banca central en Colombia desde 1923. Aspectos Institucionales. *Revista Economía Institucional*. Obtenido de SCielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962014000100008
- Banco Central de Venezuela. (31 de 12 de 2017). *Banco Central de Venezuela*. Obtenido de Índice de Precios Nacional al consumidor: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor>
- Banco de la República. (26 de Febrero de 2001). *Red Cultural del Banco de la República en Colombia*. Obtenido de Proyecto de reducción de ceros en la moneda: http://enciclopedia.banrepultural.org/index.php/Proyecto_de_reduccion_de_ceros_en_la_moneda
- Banco de la República. (6 de Febrero de 2019). Índice de Precios al Consumidor. *Índice de Precios al Consumidor*. Bogotá, Colombia: Banco de la República. Obtenido de Banco de la República: <http://www.banrep.gov.co/es/indice-precios-consumidor-ipc>
- Banco de la Republica Colombia. (2018). *Banco de la Republica Colombia*. Obtenido de Banco de la Republica Colombia: <http://www.banrep.gov.co/es/nueva-familia-billetes-preguntas>
- Barreras, R., & otros. (30 de Julio de 2015). Proyecto de Ley “Por medio de la cual se modifica la denominación de la moneda legal colombiana y se dictan otras disposiciones”. *Proyecto de Ley*. Bogotá D.C., Colombia: Senado de la República. Obtenido de Leyes Senado: <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2015%20-%202016/PL%20156-16%20MODIFICA%20LA%20DENOMINACION%20DE%20LA%20MONEDA%20LEGAL%20COLOMBIANA.pdf>
- Cardenas, M. (12 de Abril de 2018). Cómo será el proceso para eliminar los tres ceros del peso según el proyecto de ley. *La República*. Obtenido de La República:

<https://www.larepublica.co/economia/cardenas-radico-en-el-congreso-el-proyecto-para-eliminar-los-tres-ceros-al-peso-2712754>

Castaño, A. (29 de Septiembre de 2016). El banco secreto en la selva. *El Espectador*. Obtenido de Diario El Espectador: <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/el-banco-secreto-selva-articulo-657609>

Clavijo, S. (01 de Febrero de 2018). *Asociación Nacional De Instituciones Financieras - Anif*. Obtenido de Hacia una Reforma Monetaria en Colombia: <http://anif.co.loginbiblio.poligran.edu.co:2048/Biblioteca/sector-financiero/1-de-febrero-de-2018-hacia-una-reforma-monetaria-en-colombia>

Echevarría, J. J. (06 de Marzo de 2018). Opina Bogotá - Eliminación de los tres ceros del peso. Bogotá, Colombia. Recuperado el 06 de Febrero de 2019, de Canal Capital-Bogotá opina: <https://www.youtube.com/watch?v=eM1JYqm7Oks>

Echeverry, J. C. (30 de Agosto de 2011). *Ministerio de Hacienda*. Recuperado el 01 de Marzo de 2019, de Ministerio de Hacienda: <https://slideplayer.es/slide/1107457/>

El Tiempo. (04 de Diciembre de 1994). En busca de los Pesos Oro. *Diario El Tiempo*, pág. 1. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-259183>

Gil, E. (28 de Febrero de 2018). Los cambios de monedas en siete países de América del Sur. *La República*. Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de Diario La republica: <https://www.larepublica.co/especiales/adios-tres-ceros/los-cambios-de-monedas-en-siete-paises-de-america-del-sur-2603599>

Herrera, C. (06 de Marzo de 2018). *Canal Capital- Bogota Opina*. Recuperado el 06 de Febrero de 2019, de Canal Capital- Bogota Opina: <https://www.youtube.com/watch?v=eM1JYqm7Oks>

México, B. C. (Dirección). (1992). *NUEVO PESO: más práctico y más sencillo (México, 1992)* [Película].

Pais, R. d. (01 de Marzo de 2018). *Diario El País*. Obtenido de Diario El País: <https://www.elpais.com.co/economia/que-cambiara-en-los-nuevos-billetes-que-tendra-colombia.html>

Reyes, G. E. (s.f.). *Zona Económica*. Obtenido de Zona Económica: <https://www.zonaeconomica.com/crisis-80>

Rodríguez, D. (2018). Así ha cambiado la economía de México desde que usamos nuevos pesos. *El País Verne*. Recuperado el 06 de Febrero de 2019, de Banco de México: México, Banco de

Secretaría de Gobernación México. (22 de Junio de 1993). Decreto. *DECRETO por el que se crea una nueva unidad del Sistema Monetario de los Estados Unidos Mexicanos*. México DF,

México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 25 de Enero de 2019, de SEGOB:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4673186&fecha=22/06/1992

Sgard, J. (2012). *México: la crisis de la deuda de los años '80*. México: Amerique Latine Political.
Obtenido de Sciencespo:
<http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/Crisis%20mexicana.pdf>

Uribe, J. D. (2018). Las implicaciones de quitarle tres ceros al peso. *Finanzas Personales*.
Recuperado el 06 de Febrero de 2019, de Finanzas Personales:
<https://www.finanzaspersonales.co/consumo-inteligente/articulo/las-implicaciones-quitarle-tres-ceros-peso/47263>

Vargas Buendía, J. M. (01 de 07 de 2002). *Sustitución monetaria en Colombia: Costos y beneficios*.
Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de Banco de la Republica:
<http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/pdfs/borra214.pdf>